

INGENIERIA INDUSTRIAL CLINILLANTA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública suscrita el 11 de febrero del 2011 en la Notaría Octava del Cantón Cuenca. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 246 el 30 de marzo del 2011. Contiene la Constitución de Responsabilidad Limitada. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Cuenca , y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecerse sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior conforme a la ley. Su objeto social principal es: el servicio de tecnicentro automotriz e industrial en general, esto es, montaje, cambios de aceite, herramientas y lujos automotrices en general. El diseño, elaboración, montaje, instalaciones de todo tipo de obra metal y electro mecánica, sueldas instalaciones, estructuras, tendidos de cables, cubiertas, aislamientos y en general todas las actividades afines a la industria metal mecánica y electromecánica.

NOTA 2.- RESUMEN DE LA S PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración del Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 han sido preparados básicamente con dos cuentas contables que son caja-bancos y capital social, debido a que la empresa en mención no ha tenido movimiento contable durante el año 2011, ya que se trata de una empresa recién constituida. El Capital social, de la compañía es de cuatrocientos dólares .

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de INGENIERIA INDUSTRIAL CLINILLANTA CIA.LTDA. al 31 de diciembre de 2011, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados en base a las dos cuentas contables que son caja-bancos y capital social, debido a que no ha tenido movimiento contable durante el año 2011.

2.3 Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social está constituido por 400,00 participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley de Estatutos.

NOTA 3 .- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N° 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución N° 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes a su control:

Año de Implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding , tenedoras de acciones , compañías de economía mixta , entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La aplicación de las NIIF supone , con respecto a los principios de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- . Cambios en las políticas contables , criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- . La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- . Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

NOTA 4.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial N° 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refiere a: Reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta , tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otros.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones , el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades ; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado ; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial N° 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos : el aumento de la tarifa del impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US \$35.000 estarán gravados con 12% del IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 5.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia , los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.